

Villavicencio, 28 de julio de 2025

Doctor:

JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS

director ejecutivo

ASOSUPRO – Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso
Villavicencio

Asunto: *Propuesta para la Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a la Supervisión del Proyecto de Construcción de una Placa Polideportiva en el Resguardo Indígena La Pascua – Comunidad El Progreso, Municipio de La Primavera – Vichada.*

Por medio del presente, me permito manifestar mi interés para la contratación de un (1) profesional en el marco del proceso de **Prestación de Servicios Profesionales como Apoyo a la Supervisión del Proyecto** en mención.

Soy INGRI TATIANA GARCIA PARRA profesional en ingeniera civil con especialización en Gerencia de proyectos la cual se encuentra en estado de terminación de materias y cuento con experiencia certificada superior a un (1) año en funciones relacionadas con supervisión de obras.

Mi propuesta se encuentra alineada con las obligaciones del contrato, por lo que me comprometo a:

1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión.
2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.
3. Apoyar mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.
4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.
5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.
6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente

- de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.
7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.
 8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo/ técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.
 9. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.
 10. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.
 11. Apoyar a la Dirección Administrativa y Dirección Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.
 12. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el director de Infraestructura de la Asociación.
 13. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Dirección de Infraestructura de la Asociación.
 14. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los trámites solicitados por la interventoría.
 15. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.
 16. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.
 17. Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.
 18. Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la liquidación de la misma.
 19. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.

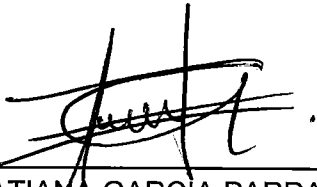
Ingeniera Civil
313 304 8456
tatianagarcia.ip@gmail.com

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

T G

20. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.
21. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.
22. Acatar instrucciones del supervisor.

Adjunto a la presente mi hoja de vida actualizada, copia de los soportes académicos y experiencia requerida.



TATIANA GARCÍA PARRA
C.C 1.121.917.514
Cel. 3133048456
tatianagarca.ip@gmail.com



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GARCIA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PARRA	NOMBRES INGRI TATIANA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No 1121917514	GENERO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>	NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 15 MES 11 AÑO 1994	CALLE 37A 17B 20 Santa Helena		
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA	DEPTO META	META
DEPTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO VILLAVICENCIO	TELÉFONO 0000000	EMAIL Ingatianag@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2		X	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS			
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	11	2017	25202-393461CND

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA: REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE																	
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		07	Mes		02	Año		2025	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVI				DEPENDENCIA INFRAESTRUCTURA				DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35 Barrio Centro									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		13	Mes		05	Año		2024	Día	12	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. DE APOYO A LA SUPERVISION				DEPENDENCIA AREA DE INFRAESTRUCTURA				DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35 BARRIO CENTRO									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	05	Mes	10	Año	2023	Día	04	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. DE APOYO A LA SUPERVISION			DEPENDENCIA AREA INFRAESTRUCTURA				DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35 BARRIO CENTRO							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES HIDROSANITARIAS W.A			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO TOCANCIPÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	22	Mes	10	Año	2022	Día	11	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. RESIDENTE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL				DIRECCIÓN CARRERA 10A 6A 101 BOGOTA							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD soluciones en ingeniería y mantenimiento SAS			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3246547636			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	01	Año	2022	Día	03	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISITA DE PRESUPUESTO			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL				DIRECCIÓN TRANSVERSAL 25N 53C 39 Bogota							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AXXIS GROUP COLOMBIA S.A.S			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	08	Año	2021	Día	30	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING RESIDENTE DE OBRA			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL				DIRECCIÓN							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MARKET INGENIERIA S.A.S			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO GUAINÍA			MUNICIPIO INÍRIDA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3115208927			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	23	Mes	01	Año	2020	Día	31	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA RESIDENTE PROYECTOS			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL				DIRECCIÓN CALLE 26 17B 05 los libertadores - Inirida							

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL AP TILLAVA 2018				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO GAITÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	17	Mes	10	Año	2018	Día	17	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO(A) AUXILIAR DE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CARRERA 12 140 53 Oficina 206 - Bogota			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GIZU INGENIERIA SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	10	Mes	07	Año	2017	Día	10	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTORA DE OBRA			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN ANILLO VIAL null null null			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

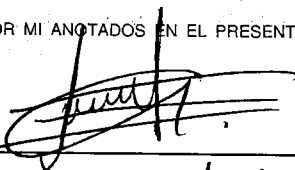
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



28/07/2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
INGRI	TATIANA	GARCIA	PARRA

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$34.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$34.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$1.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTOCICLETA	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	\$4.500.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

¿Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:

Sí

No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año 2023

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

2118617855194



(415)7707212489984(8020) 0002118617855194

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 11219175140 6.DV 0 7. Primer apellido GARCIA 8. Segundo apellido PARRA 9. Primer nombre INGRI 10. Otros nombres TATIANA 12.Cod. Dirección seccional 2 2

24. Actividad económica principal 4290 Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior 27. Fracción año gravable siguiente 28. Uso por ciento (1%) de compras con factura electrónica 0

Table with columns: Conceptos/rentas, Rentas de trabajo, Rentas de capital, Rentas no laborales. Rows include: Ingresos brutos, Devoluciones, Ingresos no constitutivos, Costos y deducciones, Renta líquida, Renta líquida pasivas, Rentas exentas, Deducciones imputables, Renta líquida ordinaria, Pérdida líquida del ejercicio, Compensaciones por pérdidas, Renta líquida ordinaria, Ren. líquida céd. gen., Comp. exc. ren. presuntiva, Ren. ex. y ded. imp. li., R. líq. ord. cédula gen., R. líq. grav. cédula gen., Renta presuntiva.

Table with columns: Cédula de pensiones, Cédula de dividendos y/o participaciones, Ganancias ocasionales, Liquidación privada. Rows include: Ingresos brutos por rentas de pensiones, Ingresos no constitutivos de renta, Renta líquida, Rentas exentas de pensiones, Renta líquida gravable, Dividendos y participaciones, Ingresos no constitutivos de renta, Renta líquida ordinaria, Subcédula años 2017 y siguientes, Dividendos y participaciones recibidas del exterior, Renta líquida gravable, Ingresos por ganancias ocasionales, Costos por ganancias ocasionales, Ganancias ocasionales no gravadas, Ganancias ocasionales gravables, Imp. pagados en el exterior, Dividendos, particip. y otros, Impuesto neto de renta, Impuesto de ganancias ocasionales, Descuento por impuestos pagados en el exterior, Total impuesto a cargo, Anticipo renta liquidado año gravable anterior, Saldo a favor del año gravable anterior, Retenciones año gravable a declarar, Anticipo renta para el año gravable siguiente.

Saldo a pagar por impuesto 0 Sanciones 135 Total saldo a pagar 0 Total saldo a favor 137 688,000 Número de dependientes económicos 138 Adición por dependientes a la casilla 92 139 Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X 140 Aporte voluntario 141 0

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa 982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades 983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo de la entidad recaudadora 2024-08-20 / 08:26:10 PM 2024-08-20 0:26:10 Firmado

980. Pago total \$ 0 996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo 91900170766833

20243220267318

El (La) suscrito(a) Secretaría General de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1° de Agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que INGRI TATIANA GARCIA PARRA identificado (a) con la CC No. 1121917514, adelantó en esta Institución Universitaria estudios de Especialización en Gerencia de Proyectos Registro Snies 90887. Es egresado no graduado por cuanto ha culminado su plan de estudios y, si cumple con todos los requisitos establecidos por la ley y la normatividad interna de la Institución para el grado, podrá recibir su título en la próxima ceremonia Institucional.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 24 días del mes de julio de 2025. Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición. FIRMA ELECTRÓNICA reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.



Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaría General



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Meta

Dirección de Capacitación - Meta

CERTIFICA QUE:

INGRI TATIANA GARCIA PARRA

C.C 1.121.917.514

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

CONTRATACIÓN PÚBLICA EN SECOP II

Realizado en Villavicencio, Meta entre el 26 y el 27 de Septiembre de 2022

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en VILLAVICENCIO, META, el 29 de Septiembre de 2022

José Antonio López Gutiérrez

Director Territorial Meta

Escuela Superior de Administración Pública.



La Rectoría y Claustro

de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere sus propios reglamentos y en atención

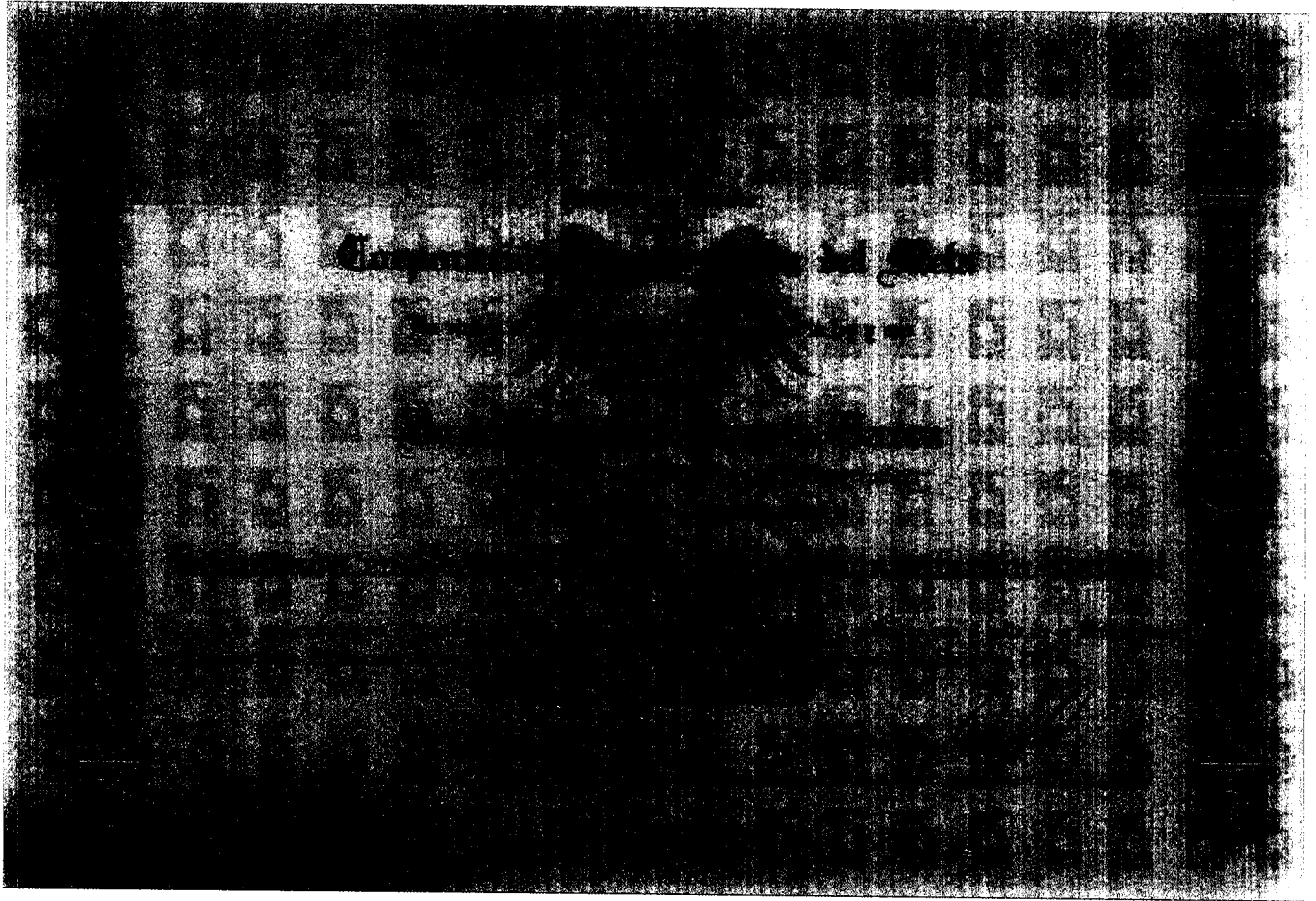
Ingrá Carolina María Parra

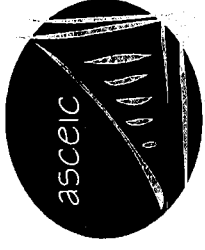
Alcaldesa de Villavicencio (C.R.) - Matrícula No. 1.000.000.000 de Villavicencio, es cónyuge de [Nombre] y es titular de las asignaturas [Menciones] del plan de estudios de la carrera profesional de [Carrera]

En esta oportunidad se le otorga el título de:

En fe de lo cual, se expide el presente certificado, el cual se otorga y publica con el sello de la Corporación Universitaria del Meta, en Villavicencio, a las [Horas] del día [Fecha] de [Mes] del año [Año].

[Firma]
[Firma]





NTT.901.265.248-5

Asociación Centro de Estudios de Ingeniería Civil UIS
certifica que:

Ingrid Tatiana Garcia Parra
con C.C. 1121917514 expedida en Villavicencio

Participó y aprobó satisfactoriamente el

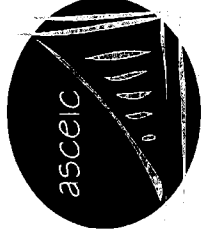
**Curso de Coordinación de la construcción a través
de Autodesk NAVISWORKS**

con una intensidad horaria de 20 horas

Freider Nicolás Telléz Durán
Presidente ASCEIC

Kristhian Leonardo Suárez Caballero
Instructor BIM

Expedido en Bucaramanga, a los diecisiete días del mes de marzo del año 2021



NTT.901.265.248-5

Asociación Centro de Estudios de Ingeniería Civil UIS
certifica que:

Ingrid Tatiana Garcia Parra

con C.C. 1121917514 expedida en Villavicencio

Participó y aprobó satisfactoriamente el

**Curso de Modelado y gestión de la construcción a través
de Autodesk REVIT**

con una intensidad horaria de 50 horas

Freider Nicolás Telléz Durán
Presidente ASCEIC

Kristhian Leonardo Suárez Caballero
Instructor BIM

Expedido en Bucaramanga, a los diecisiete días del mes de marzo del año 2021

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Villavicencio • Meta

JORNADA MAÑANA

En la ciudad de Villavicencio - Meta, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2011 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la rectoría del

INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Institución oficial calendario A. Carácter mixto, con reconocimiento por parte de la Secretaría de Educación del Meta en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica para la jornada Diurna según resolución No.984/99. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADÉMICO

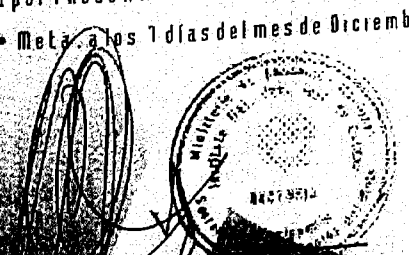
Al graduando [a] cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación.

GARCIA PARRA INGRI TATIANA

T.I. 9411506757 de Villavicencio

Es fiel copia tomada del Acta General No. 015 Libro 015 de fecha 7 de Diciembre de 2011 que consta de NOVENTA Y SEIS (96) alumnos que comienzan con el nombre de AMAYA TELLEZ VEJERSON y se cierra con el nombre de ZAPATA CERON IVAN VLADIMIR.

Firmada y sellada por PABLO ROBERTO BELLO CONTRERAS (Rector) y NOHORA ELENA BRAQUERO GALVIS (Secretaria Académica) en Villavicencio • Meta, a los 7 días del mes de Diciembre de 2011.



Rector
PABLO ROBERTO BELLO CONTRERAS
669 de Ca.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

INGRID TATIANA GARCIA PARRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.917.514

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girón, a los seis (6) días del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTORA
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

28475822 - 06/07/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 922460985630CC1121917514C.

**NOSOTROS
CUMPLIMOS**

La Oficina de Contratación del Municipio de Villavicencio

CERTIFICA QUE:

Tatiana Garcia Parra

Identificado (a) con C.C. 1121917514

Participó en el seminario de Actualización en Contratación Estatal.

Temas: Aspectos relacionados con la planeación contractual y sentencias de unificación del Consejo de Estado en materia de contratación estatal.

El cual se llevó a cabo los días 15 y 16 de Diciembre de 2015 con una intensidad horaria de (16) horas.


CARLOS ENRIQUE ARDILA OBANDO
Conferencista


JUAN MARIO FLOREZ SALCEDO
Jefe Oficina de Contratación


AUGUSTO ARANGUREN TARAZONA
Conferencista



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.917.514
GARCIA PARRA

APELLIDOS
INGRI TATIANA

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1994

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

23-NOV-2012 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5200100-00420627-F-1121917514-20130109

0032064560A 1

38858430

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141053858389



(415)7707212489984(8020) 000014105385838 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 1 9 1 7 5 1 4

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 2 1 9 1 7 5 1 4

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

GARCIA

32. Segundo apellido

PARRA

33. Primer nombre

INGRI

34. Otros nombres

TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 34 A 9 33 BRR SEIS DE ABRIL

42. Correo electrónico

tatii_gpr@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 3 0 4 8 4 5 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 1 0 3

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 5 0 9

Otras actividades

50. Código

4 9 2 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 07 - 03 / 17 : 31 : 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3786786

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que INGRI TATIANA GARCIA PARRA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1121917514, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-393461 desde el 13 de Julio de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 959.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



Matrícula Profesional No.
25202-393461 CND
Fecha de Expedición: **13/07/2018**

Nombre:

INGRI TATIANA

GARCIA PARRA

Identificación:

C.C. 1121917514

Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

CORPORACION UNIVERSITARIA

DEL META



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NO. 028 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO Y INGRI TATIANA GARCIA PARRA

Contrato No.:	028 DE 2024		
Registro Presupuestal:	0106 DEL 02 DE MAYO DE 2024		
Contratista:	INGRI TATIANA GARCIA PARRA	C.C.	1.121.917.514
Supervisor:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO	C.C.	40.329.720
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA APLICACIÓN DE SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VICHADA		
Valor total del contrato:	\$ 30.100.000,00.		
Término Inicial de Ejecución:	SIETE (07) MESES		
Fecha Inicio:	13/05/2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	12/12/2024
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	N/A	Fecha Finalización:	N/A

En la ciudad de Villavicencio, la señora MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cedula de ciudadanía número 40.329.720 y INGRI TATIANA GARCIA PARRA, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.121.917.514 de Villavicencio, con el objeto de suscribir la presente Acta de Terminación y liquidación del contrato de la referencia, conforme a las siguientes consideraciones.

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente la ingeniera MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, en calidad de Supervisor por parte de la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso y la Ingeniera INGRI TATIANA GARCIA PARRA como contratista y el doctor JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS, director ejecutivo de la entidad.

SEGUNDA: Que MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO - Supervisor, en representación de La Entidad, verificó la terminación y cumplimiento en la ejecución de las actividades del Contrato y de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes contratantes el día dieciocho (18) de abril de 2024. Por tal motivo da terminado a entera satisfacción el objeto del contrato en mención.

TERCERA: Que el Manual interno de Contratación, prevé que por política de la Entidad deben de liquidarse todos los contratos en que esta sea parte, así como Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA

EJECUCION FISICA DEL CONTRATO

I. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$30.100.000,00
VALORES ADICIONALES:	\$0,00
VALOR DEL ANTICIPO:	\$0,00
VALOR DE PAGOS PARCIALES:	\$30.100.000,00
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$0,00
VALOR A FAVOR DEL CONTRANTE	\$0,00
VALOR TOTAL	\$30.100.000,00

CUARTA; Las partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la presente acta y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por tanto, existe equilibrio económico del contrato en cuanto a sus contraprestaciones cumplidas, con base en la suscripción del presente acuerdo.

QUINTA: De conformidad a lo antes manifestado, a la suscripción de la presente acta de liquidación de la Entidad, se encuentra todo a paz y salvo.

De ésta manera las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación, dando por liquidado el contrato de la referencia, declarándose a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

En Constancia se firma, a los 12 días, del mes de diciembre del año 2024;

INGRID TATIANA GARCIA PARRA Contratista	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO Supervisor
JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS Contratante	

Proyecto
Coordinación de Recursos Humanos



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NO. 029 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO Y INGRI TATIANA GARCIA PARRA

Contrato No.:	029 DE 2023		
Registro Presupuestal:	00118 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
Contratista:	INGRI TATIANA GARCIA PARRA		
Supervisor:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO	C.C.	1.121.917.514
Objeto del contrato:		C.C.	40.329.720
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA COMUNIDAD DE REMANSO JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE INIRIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA			
Valor total del contrato:	\$ 44.800.000,00		
Término Inicial de Ejecución:	OCHO (08) MESES		
Fecha Inicio:	05/10/2023	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	04/06/2024
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	N/A	Fecha Finalización:	N/A

En la ciudad de Villavicencio, la señora MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cedula de ciudadanía numero 40.329.720 y INGRI TATIANA GARCIA PARRA, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.121.917.514 de Villavicencio, con el objeto de suscribir la presente Acta de Terminación y liquidación del contrato de la referencia, conforme a las siguientes consideraciones.

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente la ingeniera MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, en calidad de Supervisor por parte de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso y la Ingeniera INGRI TATIANA GARCIA PARRA como contratista y el doctor JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS, director ejecutivo de la entidad.

SEGUNDA: Que la ingeniera MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO - Supervisor, en representación de La Entidad, verificó la terminación y cumplimiento en la ejecución de las actividades del Contrato y de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes contratantes el día veintidós (22) de septiembre de 2023. Por tal motivo da por terminado a entera satisfacción el objeto del contrato en mención.

TERCERA: Que el Manual interno de Contratación, prevé que por política de la Entidad deben de liquidarse todos los contratos en que esta sea parte, así como Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

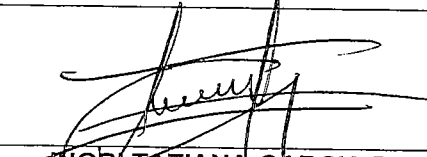
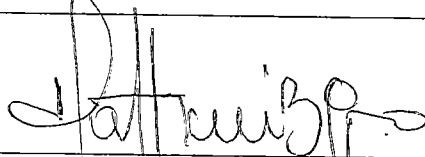

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$44.800.000,00
VALORES ADICIONALES:	\$0,00
VALOR DEL ANTICIPO:	\$0,00
VALOR DE PAGOS PARCIALES:	\$44.800.000,00
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$0,00
VALOR A FAVOR DEL CONTRANTE	\$0,00
VALOR TOTAL	\$44.800.000,00

QUINTO; Las partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de la presente acta y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por tanto, existe equilibrio económico del contrato en cuanto a sus contraprestaciones cumplidas, con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEXTA: De conformidad a lo antes manifestado, a la suscripción de la presente acta de liquidación de la Entidad, se encuentra todo a paz y salvo.

De ésta manera las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación, dando por liquidado el contrato de la referencia, declarándose a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

En Constancia se firma, a los 04 días, del mes de junio del año 2024;

 INGRID TATIANA GARCIA PARRA Contratista	 MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO Supervisor
 JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS Contratante	

ecto
 inación de Recursos Humanos



**SOLUCIONES
HIDROSANITARIAS
W.A**

NIT:1024543092-6

Bogotá, diciembre de 2023

CERTIFICADO LABORAL

La empresa SOLUCIONES HIDRÁULICAS W.A con Nit 1024543092-6 certifica que la señora Ingrid Tatiana García, identificada con cédula de ciudadanía 1.121.917.514 y residente en la ciudad de Villavicencio, estuvo vinculada en el proyecto **"Interventoría en obras civiles y urbanismo del parque industrial Gran Sabana en Tocancipá, Cundinamarca, para la construcción de 7 bodegas en el lote 42"**, desempeñando el cargo de Residente de Interventoría desde el 22 de octubre de 2022 hasta el 11 de noviembre de 2023. Durante este periodo, cumplió con todas sus responsabilidades de manera satisfactoria.

WILMER ALEXANDER ARERO GONZALEZ

C.C:1024543092-6

TEL:3214994771 – 3007833389

EMAIL:SOLUCIONESHIDROSANITARIASW.A@GMAIL.COM

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, REDES DE INCENDIO REDES DE GAS, URBANISMOS Y
MANTENIMIENTOS MODELADO 3D B.I.M REVIT

TEL: 3214994771-3007833389

SOLUCIONESHIDROSANITARIASW.A@GMAIL.COM

CARRERA 10 A # 6 A-101 BOGOTA



A quien pueda interesar:

Asunto: **CERTIFICADO LABORAL**

SI&M SAS, Soluciones en Ingeniería y Mantenimiento, identificada con Nit: **900.989.605-5**, compañía prestadora de servicios de ingeniería en el sector industrial, petrolero y agrícola, certifica que la señora, **INGRI TATIANA GARCIA PARRA** identificada con CC **N°1.121.917.514** de Villavicencio, prestó sus servicios desempeñando el cargo como **ANALISTA DE PROYECTOS** desde el 01 de enero 2022 hasta el 3 de octubre de 2023.

Para constancia se firma a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los cinco (5) días del mes de enero de 2024 (Dos Mil Veinticuatro)

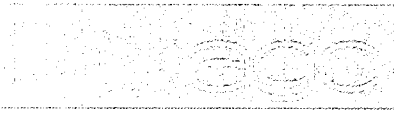
Cordialmente.

MARLY ARBELAEZ CALDERON
CC 40.333.709
Representante Legal
SI&M SAS

SI&M SAS

Soluciones en Ingeniería y Mantenimiento
NIT: 900.989.605-5

Contacto: 313 235 11 33 — 353 244 76 07
EMAIL: gerencia@sinm.co
Calle 4c # 34a-41
Villavicencio
www.sinm.co



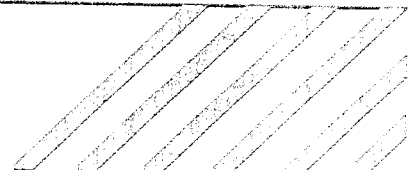
Diseño y Construcción
de Espacios Eficientes

CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente, yo, Miguel Ángel Romero, en calidad de representante legal de AXXIS GROUP COLOMBIA SAS, certifico que la Ingeniera INGRI TATIANA GARCÍA PARRA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.917.514, ha desempeñado el cargo de Residente de Obra en el proyecto de Remodelación del Éxito La Sabana, ubicado en la ciudad de Villavicencio, desde el 01 de agosto de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021, con turnos rotativos.

Este certificado se emite a solicitud de la interesada, para los fines que considere pertinentes.

MIGUEL ÁNGEL ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
AXXIS GROUP COLOMBIA, SAS



**A QUIEN PUEDA INTERESAR
MARKET ING FM S.A.S.
NIT. 900.936.231-7**

CERTIFICA:

Que **INGRI TATIANA GARCIA PARRA**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.917.514 de Villavicencio, presta sus servicios como INGENIERA RESIDENTE DE OBRA, en MARKET ING FM SAS desde el 23 de enero de 2020 hasta el 31 de julio de 2021, su vinculación es por un contrato de servicios.

La Ingeniera García estuvo vinculada a los siguientes contratos de obra:

- Contrato No. 679 de 2019 el cual tiene por objeto "CONSTRUCCION DE DOS ALOJAMIENTOS Y EL RACHO DE TROPA DE LA UNIDAD MILITAR FIJA BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No 45 GENERAL PROSPERO PINZON BARRONCOMINAS, DEPARTAMENTO DEL GUAINIA CORRESPONDIENTE PARA LA INVERSION DEL FONSET PARA LA VIGENCIA AÑO 2018."
- Contrato No. 475 DE 2018 el cual tiene por objeto "PRECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 352 DE 2016 ENTRE EL DPS-FIP Y EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA."

Para constancia de lo anterior se expide la presente certificación, a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2021.

Atentamente,


**JUAN FELIPE LINARES CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
MARKET ING FM SAS**



CERTIFICA

Que la **UNIÓN TEMPORAL AP TILLAVA 2018** con NIT. 901.213.840-3, certifica que la Ingeniera Civil **INGRID TATIANA GARCIA PARRA** identificada con No. C. C. 1.121.917.514 Expedida en VILLAVICENCIO, se desempeñó de manera ejemplar en el cargo de **Ingeniera Auxiliar de Interventoría**. Para el contrato de Interventoría No. 482 de 2018 que tenía por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y PTAP DEL CENTRO POBLADO ALTO DE TILLAVA, ZONA RURAL, MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META". Suscrito por la UNION TEMPORAL AP TILLAVA 2018 con el municipio de Puerto Gaitán Meta.

Laboro desde el 17 de octubre de 2018 hasta el 17 de septiembre de 2019 en el que su desempeño fue 100% en la obra localizada en el área rural del municipio de Puerto Gaitán Meta. Entre sus funciones desempeñadas estaban.

- Control de memorias de cantidades ejecutadas en obra.
- Establecer que las especificaciones particulares del contrato de obra y su cuantificación estén definidas y coincidan con los planos.
- Establecer control y seguimiento diario semanal y mensual a la programación de obra.
- Verificar e Informar que los contratistas de obra vinculen el personal de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia.
- Llevar control diario de la obra en (Bitácora establecida en el MECI formato FR-GI-12), anotar las acciones diarias, la celebración periódica de comités técnicos de obra o administrativos.
- Revisar que los contratistas den inicio de los trabajos en las fechas programadas.
- Revisar la calidad establecida contractualmente de materiales e ítems de construcción.
- Realizar revisiones diarias de cantidades contratada para los ítems de construcción ejecutadas.
- Revisar y Verificar directa y continuamente en las obras, que los contratistas de obra dispongan de la maquinaria, equipos y el correcto funcionamiento de los mismos.
- Verificar que los contratistas de obra cumplan las normas de seguridad industrial, higiene, ambientales y requisitos para el manejo de impacto ambiental y urbano, las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal.
- Presentar informes semanales y mensuales de interventoría sobre la ejecución de la obra.

Se expide en Bogotá por solicitud del interesado a los veinte (20) de enero del 2020

Atentamente


JOSE ANTONIO CUEVAS GUTIERREZ
No. C.C. 13.724.779 expedida en Bucaramanga
Representante legal de la UNION TEMPORAL AP TILLAVA 2018.

Mail : utapillava2018@gmail.com

Dirección, CARRERA 12 No. 140 -53 OFC. 206 Bogotá,

Celular 320 4314666

GIZU

Ingeniería S.A.S

Obra CIVIL

Asesorías Diseño - Planeación - Estructuración y Ejecución de Diseños

GIZU INGENIERÍA SAS

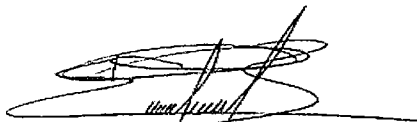
NIT 900.855.904-7

CERTIFICA:

Que la señorita **TATIANA GARCIA PARRA** identificada con cedula de ciudadanía 1.121.917.514 de Villavicencio, estuvo vinculada en nuestra empresa del 10 de Julio al 10 de febrero del 2018, desempeñando el cargo de Inspectora de obra, Demostrando desde su permanente responsabilidad, honestidad y dedicación en las laborales que se le han encomendado.

Para constancia de lo anterior se firma en Villavicencio – Meta, a los Dos (02) días del mes de Marzo del 2018; se puede corroborar información a los siguientes números telefónicos 3115291046.

Cordialmente,



GIZU INGENIERÍA SAS
NIT 900.855.904-7

Finca Galicia kilómetro 5 vía catama, Villavicencio, Meta

NIT: 900.855.904-7

3115291046

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Ingrid Tatiana Garcia Parra, identificado(a) con CC número 1121917514, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1121917514
NOMBRES Y APELLIDOS	Ingrid Tatiana Garcia Parra
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	15/11/1994
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2025
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/05/2025
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 900989605 IMCOACEROS SAS Desde 01/05/2025 -
Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1121917514 INGRID TATIANA
GARCIA PARRA Desde 01/05/2025 - Vigente



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

INGRI TATIANA GARCIA PARRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.917.514**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Julio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 25 de julio de 2025

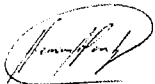
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que INGRI TATIANA GARCIA PARRA identificado(a) con C1121917514 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C11219175142520638198

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277093754



PIB

10:29:01

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGRI TATIANA GARCIA PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121917514:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relaciónamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

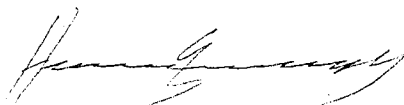
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de julio de 2025, a las 10:30:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121917514
Código de Verificación	1121917514250725103044

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:32:06 AM horas del 25/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1121917514

Apellidos y Nombres: **GARCIA PARRA INGRI TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)



Presidencia de la

República



Ministerio de Defensa

Nacional



Portal Único de

Contratación

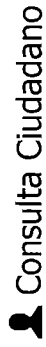
GOV.CO



Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/07/2025 10:34:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **1121917514** y Nombre: **INGRI TATIANA GARCIA PARRA**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120421601** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:42:54 horas del 25/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121917514**, Apellidos y Nombres **GARCIA PARRA INGRI TATIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **TATIANA GARCIA PARRA**, con NIT **112191751-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121917514 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/07/2025 10:44 AM



Código Verificación: **VCUJS7NZFM**

Válida hasta: **23/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS
No. Identificación 900491982-8
Dirección: Calle 32 No. 39-35 Barzal
Teléfono: 6849725
Email: Contabilidad@equividaso.com.co

**CERTIFICADO
MÉDICO DE
APTITUD LABORAL
con énfasis en
OSTEOMUSCULAR**



Información General

Fecha impresión:	VILLAVICENCIO - 2024/03/26	Nro Ingreso:	202403260201148
Paciente:	INGRI TATIANA GARCIA PARRA	CC:	1121917514
Edad:	29 años	Nombre Cliente:	EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS
Género:	Femenino	Tipo Evaluación:	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO
Cargo:	APOYO SUPERVISION E INFRAESTRUCTURA	Convenio:	PARTICULARES
Origen:	ASOSUPRO	Destino:	ASOSUPRO
Fecha Salida:	2024-03-26 14:45:48	Fecha Atención:	2024-03-26 14:43:00
Sede:	VILLAVICENCIO		



Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
---------------------	----------------------------	------------------------	----------------

Certificación de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO:	EL ASPIRANTE ACTUALMENTE NO PRESENTA ALTERACIÓN EN SU ESTADO DE SALUD, PUEDE DESEMPEÑAR FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO.
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	SE RECOMIENDA MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL, USAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO AL PROGRAMA DE LA EMPRESA.
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	1. APROBADO OSTEOMUSCULAR

Recomendaciones Generales

Examen Periodico Ocupacional	Realizacion Pruebas Complementarias	Continuar Manejo Medico
Pausas Activas	Uso de E.P.I.	
Higiene Postural	Remitir a EPS	

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Limitaciones o Restricciones

Tipo Limitación:

Observación: NINGUNA

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS.

Dra. Alexandra Guerrero v.
Eps. Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. 4492 de 2017

Profesional Ocupacional: NANCY ALEXANDRA GUERRERO VELASCO
Registro M.D: 4492
Licencia S.O: 4492

Firma del Paciente: INGRI TATIANA GARCIA PARRA
Identificación: CC. - 1121917514

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com